

Santa Rosa de Cabal 17 de marzo del 2026

Acta de reunión con ASUR-CABAL

OBJETIVO: Socialización de deberes y derechos de los usuarios.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socializar, difundir y promover la apropiación de los **Derechos y Deberes de los Usuarios** con los integrantes de la **Asociación de Usuarios de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl**, fortaleciendo el control social, la participación comunitaria y el mejoramiento continuo de la atención en salud.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y bienvenida por parte del equipo SIAU y la Administración.
2. Presentación del objetivo de la sesión.
3. Exposición y explicación detallada de los Derechos y Deberes de los usuarios.
4. Rol de la Asociación de Usuarios en la vigilancia y divulgación de los derechos y deberes.
5. Canales de atención, felicitaciones, peticiones, quejas y reclamos (PQRSF).
6. Espacio de preguntas, aportes y observaciones de la Asociación de Usuarios.
7. Compromisos y cierre.

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1. Bienvenida e Introducción

Se da apertura a la sesión saludando a los representantes de la Asociación de Usuarios. El equipo de SIAU resalta la importancia de la Asociación como puente fundamental entre los usuarios de Santa Rosa de Cabal y el Hospital.

3.2. Socialización del Contenido de Deberes y Derechos

Se presentó el material informativo oficial de la institución (folletos y cartelera de SIAU) abordando los siguientes puntos:

- Derechos de los Usuarios:
 - Recibir atención de salud humanizada, digna, oportuna y de calidad, de acuerdo con los protocolos establecidos.
 - Recibir información clara, comprensible y oportuna sobre su estado de salud, diagnósticos, procedimientos, costos y alternativas.
 - Ser llamado por su nombre y recibir un trato respetuoso garantizando la privacidad e intimidad.
 - Aceptar o rechazar tratamientos, procedimientos o la participación en proyectos de investigación, así como recibir apoyo espiritual si lo desea.
 - Solicitar y recibir una segunda opinión profesional en caso de dudas sobre su atención.
 - Atención prioritaria a grupos de especial protección (niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad).
 - Contar con señalización adecuada e intérpretes / facilitadores para personas con discapacidad o lenguas originarias.
- Deberes de los Usuarios:
 - Suministrar de manera veraz, completa y oportuna la información sobre su identidad, estado de salud, medicamentos y dirección.
 - Tratar con respeto al personal médico, asistencial y administrativo, así como cuidar la infraestructura y equipos de la institución.
 - Actuar de manera solidaria en situaciones de emergencia o riesgo para la vida de las personas.

institutional

Reunión de:

លេខ៧

Página:

Capacitación (Tema):

① Deberes con Asociacion de Usuarios.

Exposition

17-03-2026	Fecha:
------------	--------

Hora de inicio:

1

Hora de Terminación:

ASISTENTES: Nombres y Apellidos

CARGO

FIRMA

1. *Alseus lapidarius*

Vice President ASUR

Heavy Poured

2. *Emilia lordotio* Butler 95

45001A C10h

Massachusetts B

3. Antonio Hiladez Garipeto H

Referente PPS

अनुसूचित

4. Reverendo Benoit A. J. J. J.

201007089 720007

John

5605 ALB-16M 4111021

ASUR. residue

The first

6. Maria Eugénia dos Santos

Comite de etica.

Wang, B.

7. Carlos A. Lopez

~~12df ASOR~~

Handwritten musical notation on a five-line staff. The notation includes several notes with stems and beams, and some rests. The ink is dark, and the handwriting is somewhat stylized. The staff lines are clearly visible.

7-7 4' 300374%

[illegible]

6. Dependent variable

Thabayo Local

290714